



ORDEN DE COMPRA

R-0202

Nº: **60-00050-21**

Cite: **AJ/DNAF/DA/OCPC/50/2021**

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

| | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|--|
| Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.) | 000176 | Objeto de Contratación: | Adquisición de toner declarados desierto durante la gestión 2021 |
| Fecha de Elaboración: | 10-dic-21 | Lugar: | LA PAZ - BOLIVIA |
| Unidad Solicitante: | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO | Modalidad de Contratación: | MENOR |

DATOS DEL PROVEEDOR

| | | | |
|-------------------------------|--|---|------------------------------|
| Nombre o Razón Social: | DISTRIBUIDORA VMD. | Propietario o Representante Legal: | VERONICA AVILES GONZALES |
| Dirección: | CALLE MURILLO. ESQ. URURO Nº 1082. EDIFICIO OSMAR- OFICINA 114 | Correo Electrónico: | Distribuidoravmd34@gmail.com |
| Teléfono: | 77537996 | NIT o CI: | 6180147011 |

Como resultado del proceso de contratación menor mediante el Mercado Virtual, según Reporte de Precios e Inexistencias 67037.0.0, plasmado en el Informe de Selección AJ/DNAF/DA/INFPC/80/2021 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/338/2021 firmada por RPA de la AJ, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar la contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario Bs. | Precio Total Bs. |
|--|-------------------------------------|------------------|----------|---------------------|------------------|
| 1 | Toner laser jet Xerox 3600 original | Pieza | 5 | 2,900.00 | 14,500.00 |
| 2 | Toner bizhub TN320 original | Pieza | 4 | 790.00 | 3,160.00 |
| SON: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS | | | | | 17,660.00 |

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según cotización del 03 de DICIEMBRE de 2021 y documentación presentada el 10 de Diciembre de 2021, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las especificaciones técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

- Plazo de entrega del (de los) bien(es):** Plazo a entregar el bien será 5 días hábiles partir del día de suscripción de la Orden de Compra
- Lugar de entrega del (de los) bien(es):** Los tóner deberán ser entregados en la ciudad de La Paz, en el Almacén de la Autoridad de Fiscalización del Juego, calle 16 de obrajes edificio centro de Negocios Obrajes Nº 220 piso 2. El medio de transporte hasta el lugar de entrega de los bienes en las oficinas de la Aj correrán a cuenta del proveedor.
- Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
- Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Dirección Nacional Administrativa Financiera. Departamento Administrativo.
- Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.

El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.

- Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
- Multas:** En caso de retraso en el plazo de entrega de cualquier ítems adjudicados, el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto de la Orden de Compra por día calendario de incumplimiento en la entrega del bien. En caso que las multas lleguen al 5% del monto contratado, la Orden de Compra quedara sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan, así mismo en caso de que el proveedor no entregue el bien será un incumplimiento y será reportado al SICOES.
- Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
- Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
- Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el RPA de la Autoridad de Fiscalización del Juego, designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA Nº 02-00024-21 en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la EMPRESA.

[Firma y Sello de la Autoridad de Fiscalización del Juego]
 FIRMA Y SELLO AJ

[Firma y Sello del Proveedor]
 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
 FECHA SUSCRIPCIÓN: 14/12/2021



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero Nº 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031-3333031
 Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001
 Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556